

Estados Financieros

ACADEMIA JUDICIAL

31 de diciembre de 2022 y 2021

Santiago, Chile

Informe del Auditor Independiente

Señores
Consejo Directivo
Academia Judicial

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Academia Judicial, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas del Sistema de Contabilidad General de La Nación NICSP, Resolución N°16 de 2015 emitidas por la Contraloría General de la República, descritas en Nota 2 y 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Bases para la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2022 la provisión de vacaciones del personal se encuentra subvaluada por M\$57.328.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo anterior "Base para la opinión con salvedades", los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Academia Judicial al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas del Sistema de Contabilidad General de La Nación NICSP, Resolución N°16 de 2015 emitidas por la Contraloría General de la República, descritas en Nota 2 y 3 a los estados financieros.

Otros asuntos, Reformulación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 1 de enero de 2021

Tal como se indica en nota 15 a los estados financieros, durante el año 2022 la administración de Academia Judicial durante el año 2022 ajustó el rubro de bienes de uso depreciables y la depreciación acumulada, por cuanto existían bienes que se encontraban depreciados en exceso y otros activos que ya no formaban parte de los bienes de la Academia. Tales modificaciones implicaron reformular los estados de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2021 y al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales y los correspondientes estados de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

Como parte de nuestra auditoria a los estados financieros del año 2022, también auditamos los ajustes descritos en la nota 15 que fueron aplicados para reformular los estados financieros del año 2021. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre los estados financieros del año 2021 fuera de los ajustes y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier tipo de seguridad sobre los estados financieros del año 2021 tomados como un todo.

Antes de ser reformulados, los estados financieros de Academia Judicial al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión con salvedades en su informe de fecha 25 de marzo de 2022. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Juan Landa T.
Socio

Landa Auditores Ltda.

Santiago, 10 de febrero de 2023

Estados Financieros

ACADEMIA JUDICIAL

31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Estados de Situación Presupuestaria	6
Nota 1 - Constitución e Inscripción de la Institución	7
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	12
Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas	13
Nota 4 - Disponibilidad en Moneda Nacional.....	16
Nota 5 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	16
Nota 6 - Bienes de Uso	16
Nota 7 - Acreedores Presupuestarios	18
Nota 8 - Beneficios a los Empleados.....	18
Nota 9 - Transferencias Recibidas	18
Nota 10 - Gastos Operacionales	19
Nota 11 - Transferencias Otorgadas	19
Nota 12 - Estado de Situación Presupuestaria	20
Nota 13 - Compromisos y Contingencias	22
Nota 14 - Hechos Posteriores.....	22
Nota 15 - Reformulación de estados financieros de ejercicios anteriores.....	23

ACADEMIA JUDICIAL

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS		2022	2021
	Nota	M\$	M\$
Activo Corriente			
Disponible en moneda nacional	(4)	91.820	29.196
Anticipos de fondos	(5)	<u>14.396</u>	<u>12.706</u>
Total activo corriente		<u>106.216</u>	<u>41.902</u>
Activo no Corriente			
Bienes de uso depreciables	(6)	187.833	164.347
Depreciación acumulada	(6)	<u>(93.752)</u>	<u>(78.585)</u>
Total activo no corriente		<u>94.081</u>	<u>85.762</u>
Total Activos		<u>200.297</u>	<u>127.664</u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		2022	2021
	Nota	M\$	M\$
Pasivo Corriente			
Acreeedores presupuestarios	(7)	58.533	20.456
Beneficio a los empleados corriente	(8)	<u>98.629</u>	<u>98.513</u>
Total pasivo corriente		<u>157.162</u>	<u>118.969</u>
Patrimonio Neto			
Patrimonio institucional		135.083	135.083
Resultados acumulados		(126.388)	(88.975)
Ganancia (pérdida) del ejercicio		<u>34.440</u>	<u>(37.413)</u>
Total patrimonio		<u>43.135</u>	<u>8.695</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>200.297</u>	<u>127.664</u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

Resultados	Nota	2022 M\$	2021 M\$
Transferencias recibidas	(9)	3.246.080	2.817.595
Otros ingresos patrimoniales		<u>12.300</u>	<u>28.637</u>
Ingresos patrimoniales		<u>3.258.380</u>	<u>2.846.232</u>
Trasposos al fisco		(5.708)	-
Gastos operacionales	(10)	(1.789.775)	(1.699.110)
Transferencias otorgadas	(11)	<u>(1.413.775)</u>	<u>(1.171.022)</u>
Gastos operacionales		<u>(3.209.258)</u>	<u>(2.870.132)</u>
Depreciación de bienes de uso	(6)	(16.371)	(14.301)
Fluctuaciones de cambio		<u>1.689</u>	<u>788</u>
Resultado no operacional		<u>(14.682)</u>	<u>(13.513)</u>
Ganancia (pérdida) del ejercicio		<u><u>34.440</u></u>	<u><u>(37.413)</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	135.083	(135.244)	(161)
Corrección de errores		8.856	8.856
Saldo inicial al 1 de enero de 2022 reexpresado	135.083	(126.388)	8.695
Cambios en patrimonio			
Ganancia del ejercicio	-	34.440	34.440
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	135.083	(91.948)	43.135

	Capital	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	135.083	(81.394)	53.689
Corrección de errores		(7.581)	(7.581)
Saldo inicial al 1 de enero de 2021 reexpresado	135.083	(88.975)	46.108
Cambios en patrimonio			
Pérdida del ejercicio	-	(37.413)	(37.413)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	135.083	(126.388)	8.695

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2022 M\$	2021 M\$
Flujo Originado por Actividades de la Operación			
Ingresos patrimoniales		13.989	29.425
Subvenciones o transferencias efectuadas por el gobierno central o por entidades del sector público		3.246.080	2.817.595
Financiamiento operaciones		(1.413.775)	(1.171.022)
Remuneraciones y obligaciones laborales		(1.316.384)	(1.196.839)
Bienes y servicios de consumo		(420.566)	(454.751)
Servicios de la deuda		(20.456)	(118.744)
Otros ingresos (gastos)		(1.574)	275
Flujo neto originado por actividades de la operación		87.314	(94.061)
Flujo Originado por Actividades de Inversión			
Bienes y servicios adicionales		(24.690)	(14.847)
Flujo neto originado por actividades de inversión		(24.690)	(14.847)
Variación Neta de Efectivo y Equivalentes		62.624	(108.908)
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		29.196	138.104
Saldo Final de Efectivo y Equivalente al Efectivo	(4)	91.820	29.196

ACADEMIA JUDICIAL

Estados de Situación Presupuestaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Presupuesto Ejercicio 2022				
	Inicial M\$	Actualizado M\$	Devengado M\$	Percibido M\$	Por Recibir M\$
Otros ingresos corrientes	1.068	11.509	12.300	12.300	-
Aporte fiscal	3.275.813	3.246.080	3.246.080	3.246.080	-
Venta de activos no financieros	-	-	-	-	-
Saldo inicial	10	20.349	-	-	-
Total ingresos al 31 de diciembre de 2022	3.276.891	3.277.938	3.258.380	3.258.380	-
Gastos en personal	1.135.034	1.278.200	1.278.278	1.278.163	115
Bienes y servicios de consumo	478.728	478.728	473.276	477.676	(4.400)
Prestaciones de seguridad social	-	38.322	38.221	38.222	(1)
Transferencias corrientes	1.663.119	1.456.631	1.413.775	1.434.064	(20.289)
Adquisición (bajas) de activos no financieros	-	-	-	-	-
Servicios de la deuda	10	20.349	-	20.348	(20.348)
Otros gastos corrientes	-	5.708	5.708	5.708	-
Total gastos al 31 de diciembre de 2022	3.276.891	3.277.938	3.209.258	3.254.181	(44.923)
	Presupuesto Ejercicio 2021				
	Inicial M\$	Actualizado M\$	Devengado M\$	Percibido M\$	Por Recibir M\$
Otros ingresos corrientes	1.023	7.753	16.025	16.025	-
Aporte fiscal	3.486.480	2.817.595	2.817.595	2.817.595	-
Venta de activos no financieros	-	13.400	13.400	13.400	-
Saldo inicial	10	150.154	150.154	-	-
Total ingresos al 31 de diciembre de 2021	3.487.513	2.988.902	2.997.174	2.847.020	-
Gastos en personal	1.099.173	1.185.812	1.184.094	1.184.094	-
Bienes y servicios de consumo	458.550	458.550	457.249	454.751	-
Prestaciones de seguridad social	-	12.746	12.745	12.745	-
Transferencias corrientes	1.929.780	1.194.820	1.184.665	1.166.816	-
Adquisición (bajas) de activos no financieros	-	-	-	-	-
Servicios de la deuda	10	118.744	118.744	118.744	-
Otros gastos corrientes	-	18.230	18.230	18.230	-
Total gastos al 31 de diciembre de 2021	3.487.513	2.988.902	2.975.727	2.955.380	-

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros
(Cifras en miles de pesos - M\$)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 - Constitución e Inscripción de la Institución

La Academia Judicial es una Corporación de Derecho Público, creada por la Ley N° 19.346 de 18 de noviembre de 1994, representada por su Director, don Juan Enrique Vargas Viancos, chileno, abogado ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Amúnategui número 465, comuna de Santiago.

La dirección superior de la Academia Judicial le corresponde a un Consejo Directivo (artículo 4° de la Ley 19.346), el cual está actualmente integrado por las siguientes personas, en las calidades que se indican:

Titular, según artículo 2° de la Ley 19.346	Consejero
Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia y presidente del Consejo Directivo.	Juan Eduardo Fuentes Belmar
Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Luis Cordero Vega
Ministro de la Excma. Corte Suprema, elegido por esta misma institución.	Arturo Prado Puga
Fiscal Judicial de la Excma. Corte Suprema	Lya Graciela Cabello Abdala
Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, elegido por los integrantes de la segunda categoría del escalafón primario del Poder Judicial	Omar Astudillo Contreras
Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Temuco, representante de la Asociación Nacional de Magistrados.	Alejandro Vera Quilodrán
Académica designada por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.	Carmen Domínguez Hidalgo
Académico designado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.	Gonzalo Berríos Díaz
Representante de los presidentes y presidentas de asociaciones gremiales (Colegios) de abogados.	Alejandro Patricio Gómez Cortés

Los miembros del Consejo Directivo no recibieron remuneraciones y otros beneficios, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución cuenta con un equipo de trabajo conformado por 28 colaboradores, de los cuales se consideran personal clave a aquellos que en sus cargos ejecutan labores de autoridad y responsabilidad para la organización, control y planificación de las actividades de la Institución.

Nombre	Cargo
Juan Enrique Vargas Viancos	Director
Cristina Villarreal Holtshamp	Subdirectora
Juan Cristóbal Cox Undurraga	Gerente Académico

Las remuneraciones del personal clave de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que consideran al Director, Subdirectora y Gerente Académico ascienden a M\$314.082 y M\$296.669, respectivamente y se presentan formando parte del estado de resultados bajo el rubro gastos operacionales.

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 - Constitución e Inscripción de la Institución (continuación)

- Programa de perfeccionamiento

Las actividades del Programa de Perfeccionamiento están destinadas a las personas que ya pertenecen al Poder Judicial. Su finalidad es promover la adquisición de nuevos conocimientos y desarrollar habilidades para desempeñar de mejor forma su función.

Esta finalidad se logra, por una parte, por la propia experiencia laboral de quienes desarrollan sus labores en la judicatura y, por otra, a través de la participación, como docentes o destinatarios, en actividades y cursos de perfeccionamiento, dirigidos a aprovechar dicha experiencia y dotar a los participantes de instrumentos teóricos y prácticos aplicables a las tareas de las que son responsables. De acuerdo con su mandato legal, el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial tiene por finalidad profundizar en el objetivo de dotar a los miembros del Poder Judicial de las destrezas y de los criterios básicos necesarios para desempeñar sus funciones, así como fortalecer los principios que informan el quehacer jurisdiccional.

Los cursos de perfeccionamiento se realizan a lo largo de todo el país, sobre la base de un sistema de fondos concursables. De este modo y por regla general, no es la Academia la que imparte estos cursos, sino que sus ejecutores son personas que, como personas naturales o al alero de una institución, se han adjudicado, en el respectivo concurso, el curso de perfeccionamiento, que en todo caso queda bajo la supervigilancia de la Academia.

Anualmente, la Academia presenta una variada oferta de cursos de perfeccionamiento, abordando contenidos de diversa índole, que van tanto desde temas propios de la teoría del derecho, como otros relativos al derecho vigente, hasta tópicos dirigidos a mejorar los aspectos cotidianos de las tareas en tribunales, incluyendo capacidades técnicas y de gestión.

- Programa de formación

Uno de los objetivos fundamentales de la Academia Judicial es la formación de los postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, acorde con la especificidad de esta función y con las particulares capacidades que requiere la profesión judicial, habida consideración de las insuficiencias que presenta la formación universitaria para el ejercicio de la función judicial y la necesidad de contar con jueces con una profunda vocación de servicio y preparados para asumir los desafíos que plantea la judicatura para la construcción del estado de derecho.

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 - Constitución e Inscripción de la Institución (continuación)

- Programa de formación (continuación)

Los docentes del Programa de Formación son designados para cada curso, por el Consejo Directivo de la Academia Judicial, en comisiones reunidas para dichos efectos. Los docentes pueden postular a realizar clases en el Programa de Formación de la Academia Judicial en convocatorias públicas y abiertas. Con el objeto de favorecer una formación integral, el Consejo invita a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y Jueces), sino también por académicos, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas. De este modo, se establece una conexión entre la realidad judicial y los fundamentos teóricos concernidos en la función judicial.

El Programa de Formación contempla, aparte de la docencia, una actividad de pasantía.

Las actividades docentes están destinadas a proporcionar a los alumnos los conocimientos, criterios, habilidades y destrezas que requerirán en el ejercicio de la función judicial. Las clases se desarrollan en la sede de la Academia Judicial. Las pasantías, en tanto, están a cargo de un juez tutor quien debe transmitir al alumno parte importante de su experiencia práctica y personal. Los alumnos deben acudir al tribunal de su juez tutor por el tiempo que se haya fijado en la estructura del curso, a fin de conocer personalmente el quehacer diario del tribunal.

- Programa de habilitación

El Programa de Habilitación es un programa de perfeccionamiento profesional que pretende proporcionar los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de ministro o ministra; y fiscal o fiscalía judicial de corte de apelaciones.

El programa contempla aspectos de derecho sustantivo y procesal y, muy particularmente, los conocimientos y las destrezas habilitantes necesarias para el ejercicio de la función.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial determina anualmente la cantidad de programas a impartir y el número de vacantes.

La selección de los y las postulantes se realiza de acuerdo a criterios establecidos en la ley (calificación anual, categoría y antigüedad).

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 1 - Constitución e Inscripción de la Institución (continuación)

- Programa de desarrollo

El Programa de Desarrollo tiene como misión diseñar, planificar, coordinar, apoyar y ejecutar, cursos y proyectos considerados estratégicos para la Academia Judicial. Entre sus líneas de acción se encuentran:

- 1) Programa de capacitación a jueces y juezas con competencia penal, ministros y ministras de la Ley N° 21.057 que regula las entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de delitos sexuales.
- 2) Seguimiento legislativo de Proyectos de Ley que establecen procesos de formación o perfeccionamiento de miembros del escalafón primario del Poder Judicial y de los/as funcionarios/as judiciales, con objeto de realizar las actividades orientadas a la oportuna y adecuada implementación de los cursos que la ley requiere una vez que entre en vigencia.
- 3) Diseño e implementación de proyectos de innovación para los programas de capacitación de la Academia Judicial, con la colaboración de organismos gubernamentales y de la sociedad civil.
- 4) Política institucional de igualdad y no discriminación aprobada en el año 2019 por el Consejo Directivo de la institución.
- 5) Diseño e implementación de guías de conducción de audiencias, nueva línea pedagógica en el contexto de capacitación continua, que pondrá a disposición de jueces y juezas un conjunto de instrumentos y materiales a través de "Herramientas de Apoyo a la Dirección de Audiencias".

- Programa de extensión

Dentro de su cometido legal, la Academia Judicial ofrece, además de su oferta regular de cursos, un conjunto de actividades de capacitación que han sido agrupadas bajo la denominación de Programa de Extensión. Estas actividades, complementarias a la oferta regular de cursos, se ejecutan ya sea para acoger iniciativas relevantes que quedan fuera de la planificación bianual que involucra el programa regular o para enfrentar temas o cuestiones emergentes dentro de un año. De este modo, las actividades comprendidas dentro de esta área están destinadas a analizar temas de actualidad y de relevancia para el Poder Judicial, a través de la modalidad de charlas, talleres, cursos o seminarios.

En la medida que las posibilidades materiales de ejecución así lo permiten, en particular en términos de cupo, estas actividades son abiertas también a integrantes de otras instituciones o de la comunidad jurídica.

En general, estas actividades se realizan en dependencias externas a la Academia Judicial, principalmente en los auditorios de las cortes de apelaciones, así como también en servicios públicos, universidades, entre otros.

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros comprenden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto, de flujos de efectivo y situación presupuestaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y han sido preparados, de acuerdo con las Normas del Sistema de Contabilidad General de La Nación NICSP, Resolución N°16 de 2015 emitidas por la Contraloría General de la República.

b) Base de preparación

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Academia.

c) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo indicado en la norma, la moneda funcional es la moneda utilizada en el entorno económico principal en que opera la Academia. La norma también establece cómo se deben medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como operaciones realizadas en el extranjero.

El análisis realizado por la Administración respecto de la moneda funcional consideró como base la información respecto a la estructura presupuestaria, así como la importancia que presentan los principales gastos, que corresponde a los pagos de remuneraciones y honorarios, concluyendo que la moneda funcional aplicable para la Academia es el peso chileno.

La moneda funcional y de presentación de la Academia es el Peso Chileno.

d) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo, método directo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Situación Presupuestaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas

a) Disponibilidades en monedas nacionales

Las disponibilidades en monedas nacionales corresponden a los dineros en caja, depósitos bancarios a la vista y fondos fijos. A la fecha de la emisión de los estados financieros no se presenta ninguna restricción en la disponibilidad en moneda nacional de la Academia.

b) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados son reconocidos cuando su costo unitario de adquisición ha sido mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes que han sido inferiores a este monto se han considerado gastos del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los bienes de uso se encuentran valorizados a su valor inicial, incrementado por todas las erogaciones capitalizables en que se incurra, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor a lo largo de su vida útil.

c) Depreciación

La depreciación es reconocida en el estado de resultados, en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de activo fijo.

Las vidas útiles se han considerado las difundidas por la Contraloría General de la República de Chile en la tabla de vidas útiles de la Resolución CGR N° 16 de 2015, las cuales son las siguientes:

Activos	Vida Util
Maquinaria y equipos	
De oficina	3 años
Computacionales y periféricos	6 años
Otros equipos	6 años
Muebles y enseres	7 años
Vehículos	7 años

d) Transferencias recibidas

Las transferencias recibidas correspondientes a los ingresos recibidos por parte del Estado, sin efectuar una contraprestación de bienes o servicios por parte de la Academia, se reconocen sobre base devengada en el período.

e) Reconocimiento de gastos

Los gastos del periodo son reconocidos sobre base devengada en el estado de resultados y una

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
vez que son devengados y ejecutados en el estado de situación presupuestaria.

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

f) Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo, que consiste en rehacer el estado de resultado utilizando el sistema de caja principalmente para determinar el flujo de efectivo originado de las actividades de operación.

Para la elaboración de estados de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

Flujo de efectivo: Entradas y salidas de efectivo y efectivo equivalente, entendiéndose por estas las disponibilidades mantenidas en caja y bancos.

Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el programa, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos y que no formen parte de las actividades operacionales y de inversión.

g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Institución cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Academia tendrá que desembolsar.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable anterior.

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

h) Estado de ejecución presupuestaria

Los ingresos y gastos de la Academia Judicial son en base a restricciones presupuestarias, lo cuales son aprobados por la DIPRES (Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile).

Los estados de ejecución presupuestaria de la Academia por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen la ejecución presupuestaria de:

h.1) Transferencias corrientes - Comprende a los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes y servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

Los correspondientes al Gobierno Central, son los gastos por concepto de transferencias que se efectúen a los organismos incluidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, clasificadas como ingresos en el subtítulo 5 ítem 2, para efectos de consolidación. (Recursos provenientes de organismos incluidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, clasificados como gastos en el subtítulo 24 ítem 2, para efectos de consolidación).

h.2) Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son registrados en el estado de ejecución presupuestaria una vez que son devengados y ejecutados, siendo la partida más significativa el aporte fiscal recibido del Estado, así como, los decretos que modifican este mismo aporte.

h.3) Reconocimiento de gastos - Los gastos son registrados en el estado de ejecución presupuestaria una vez que son devengados y ejecutados, siendo las partidas más significativas el pago de remuneraciones y los gastos en bienes y servicios de consumo.

h.4) Impuesto renta - La Academia Judicial se encuentra exenta del pago de impuestos de primera categoría.

i) Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento o moneda extranjera se presentan a los respectivos valores vigentes al cierre de cada ejercicio. Los valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Dólares estadounidenses (US\$)	855,86	844,69
Unidad de Fomento (UF)	35.110,90	30.991,74

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 4 - Disponibilidad en Moneda Nacional

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Banco Estado	91.820	29.196
Total	91.820	29.196

Nota 5 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Garantías otorgadas	14.396	12.706
Total	14.396	12.706

El detalle de garantías otorgadas corresponde a:

	2022	2021
	M\$	M\$
Inmueble Amunategui N° 465	14.396	12.706
Total	14.396	12.706

Nota 6 - Bienes de Uso

a) La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor		
Máquinas y equipos de oficinas	27.635	25.615
Vehículos	-	-
Muebles y enseres	35.414	35.414
Equipos computacionales y periféricos	124.784	103.318
Total bienes de uso (bruto)	187.833	164.347
Depreciación acumulada	(93.752)	(78.585)
Total depreciación acumulada	(93.752)	(78.585)
Total neto	94.081	85.762

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 6 - Bienes de Uso (continuación)

b) El movimiento de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Maquinarias y Equipos de Oficina	Vehículos	Muebles y Enseres	Computacionales y Periféricos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero 2022	25.615	-	35.414	103.318	164.347
Adiciones	2.020	-	-	22.670	24.690
Bajas	-	-	-	(1.204)	(1.204)
Saldos bruto al 31 de diciembre de 2022	27.635	-	35.414	124.784	187.833
Depreciación acumulada al 1 enero de 2022	(8.879)	-	(26.277)	(43.429)	(78.585)
Bajas	-	-	-	1.204	1.204
Depreciación del ejercicio	(4.007)	-	(1.918)	(10.446)	(16.371)
Total depreciación acumulada	(12.886)	-	(28.195)	(52.671)	(93.752)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	14.749	-	7.219	72.113	94.081

	Maquinarias y Equipos de Oficina	Vehículos	Muebles y Enseres	Computacionales y Periféricos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero 2021	25.219	18.517	37.134	118.392	199.262
Corrección de errores	-	-	(22)	(16.278)	(16.300)
Saldos al 1 de enero 2021 reexpresados	25.219	18.517	37.112	102.114	182.962
Adiciones	853	-	-	13.994	14.847
Bajas	(457)	(18.517)	(1.698)	(12.790)	(33.462)
Saldos bruto al 31 de diciembre de 2021	25.615	-	35.414	103.318	164.347
Depreciación acumulada al 1 enero de 2021	(5.410)	(12.233)	(25.331)	(56.640)	(99.614)
Corrección de errores	-	(1)	21	8.699	8.719
Depreciación acumulada al 1 enero de 2021 reexpresada	(5.410)	(12.234)	(25.310)	(47.941)	(90.895)
Otros Ajustes	426	12.409	986	12.790	26.611
Depreciación del ejercicio	(3.895)	(175)	(1.953)	(8.278)	(14.301)
Total depreciación acumulada	(8.879)	-	(26.277)	(43.429)	(78.585)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	16.736	-	9.137	59.889	85.762

La depreciación del ejercicio ha sido calculada en base al método lineal, considerando los años de vida útil remanente de los bienes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registró un gasto por depreciación de M\$16.371 y M\$14.301, respectivamente, que se presenta en el estado de resultados en una línea separada del resultado no operacional.

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 7 - Acreedores Presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Bienes de servicios y consumo	2.434	2.606
Transferencias corrientes	<u>56.099</u>	<u>17.850</u>
Total	<u>58.533</u>	<u>20.456</u>

El saldo de la cuenta acreedores presupuestarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está constituido por facturas y contratos devengados que generan obligaciones y que están solventadas con cargo presupuestado del año, de acuerdo a los requisitos normativos exigidos para este rubro.

Nota 8 - Beneficios a los Empleados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Provisión por vacaciones	<u>98.629</u>	<u>98.513</u>
Total	<u>98.629</u>	<u>98.513</u>

Nota 9 - Transferencias Recibidas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Aporte fiscal libre (*)	<u>3.246.080</u>	<u>2.817.595</u>
Total	<u>3.246.080</u>	<u>2.817.595</u>

(*) Corresponden a los Ingresos Presupuestarios vía Aporte Fiscal por el año 2022, donde se recibieron recursos por la suma de M\$3.246.080, lo que significó un cumplimiento del 100% del presupuesto autorizado por la Ley de Presupuestos del año 2022 que fue de M\$3.246.080. (saldo al 31 de diciembre de 2021 de presupuesto autorizado por M\$ 2.817.595 y ejecución devengada a esa fecha por M\$2.817.595).

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 10 - Gastos Operacionales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Remuneraciones personal de planta	1.316.500	1.217.983
Subtotal - Gastos en personal	1.316.500	1.217.983
Materiales de uso o consumo	16.282	12.359
Servicios básicos	36.764	26.769
Mantenimiento y reparaciones	4.335	13.107
Publicidad y difusión	3.104	1.573
Servicios generales	94.833	90.160
Arriendos	159.548	161.362
Servicios financieros y de seguros	20.693	14.070
Servicios técnicos y profesionales	132.739	133.434
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	4.977	10.063
Compensación por daños a terceros	-	18.230
Subtotal - Bienes y servicios de consumo	473.275	481.127
Total	1.789.775	1.699.110

Nota 11 - Transferencias Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

	2022	2021
	M\$	M\$
Programa de formación	834.332	663.459
Programa de perfeccionamiento regular	489.728	220.581
Programa de habilitación	-	45.312
Programa de perfeccionamiento extraordinario	89.715	241.670
Total	1.413.775	1.171.022

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 - Estado de Situación Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle por este concepto es el siguiente:

a) Ingresos

En relación a los Ingresos Presupuestarios vía Aporte Fiscal se recibieron recursos por la suma de M\$3.246.080, con un cumplimiento del 100% del presupuesto autorizado por la Ley de Presupuesto del año 2022.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Ejecución
	M\$	M\$	M\$	M\$	%
	9 Aporte fiscal libre	3.246.080	3.246.080	-	100%
Total		3.246.080	3.246.080	-	100%

b) Gastos

Los Gastos ejecutados (incorporados los compromisos devengados) se presentan en forma comparativa respecto del presupuesto final asignado, la ejecución devengada corresponde a M\$3.254.181, con un cumplimiento de 99,3% del presupuesto autorizado por la Ley de Presupuesto del año 2022 que ascendía a la suma de M\$3.277.938, quedando un saldo presupuestario no ejecutado y no otorgado por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) de M\$23.757.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Ejecución
	M\$	M\$	M\$	M\$	%
21	Gastos en personal	1.278.200	1.278.163	37	100,0%
22	Bienes y servicios de consumo	478.728	477.676	1.052	99,8%
23	Prestaciones de seguridad social	38.322	38.222	100	99,7%
24	Transferencias corrientes	1.456.631	1.434.064	22.567	98,5%
26	Otros gastos corrientes	5.708	5.708	-	100,0%
34	Servicio de la deuda	20.349	20.348	1	100,0%
Total		3.277.938	3.254.181	23.757	99,3%
	Bienes adquiridos por subt. 22 y 24 activados		(30.399)		
	Devengo provisiones por vacaciones		53.885		
	Servicio de la deuda		(20.348)		
	Bajas Bienes Uso		-		
	Rebaja Provisión vacaciones por días utilizados 2021		(53.769)		
	Total gastos operacionales del estado de resultados integrales		3.203.550		97,7%

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 - Estado de Situación Presupuestaria (continuación)

c) Gastos en bienes y servicios de consumo

En relación al subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución devengada en relación al presupuesto final asignado fue de M\$ 477.676, lo que significó un 98,9% de cumplimiento del presupuesto, detallado a continuación:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Ejecución
	M\$	M\$	M\$	M\$	%
1	Alimentos y Bebidas	-	-	-	0,0%
2	Textiles, vestuarios y calzado	2.272	2.272	-	0,0%
3	Combustibles y lubricantes	-	-	-	0,0%
4	Materiales de uso o consumo	13.477	13.477	-	100,0%
5	Servicios básicos	36.764	36.764	-	100,0%
6	Mantenimiento y reparaciones	4.335	4.335	-	100,0%
7	Publicidad y difusión	3.104	3.104	-	100,0%
8	Servicios generales	94.833	94.833	-	100,0%
9	Arriendos	159.548	159.548	-	100,0%
10	Servicios financieros y de seguros	21.707	20.693	1.014	95,3%
11	Servicios técnicos y profesionales	137.672	137.672	-	100,0%
12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	5.016	4.978	38	99,2%
Total		478.728	477.676	1.052	99,8%
	Ajuste contable por activación de bienes del sub. 22	-	-	-	
	Total estado presupuestario	478.728	477.676	1.052	99,8%

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 12 - Estado de Situación Presupuestaria (continuación)

d) Transferencias corrientes

En relación al subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” contempla los recursos asignados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial para sus Programas de perfeccionamiento ordinario y extraordinario, formación y habilitación.

El presupuesto final asignado consideró recursos por la suma de M\$1.456.631, del cual se ejecutó el 98,5% es decir, M\$1.434.064 del presupuesto asignado.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Diferencia	Ejecución
	M\$	M\$	M\$	M\$	%
17	Programa de Formación	865.920	854.621	11.299	98,7%
18	Programa de Perfeccionamiento Regular	499.885	489.728	10.157	98,0%
19	Programa de Habilitación	-	-	-	0,0%
20	Programa de Perfeccionamiento Extraordinario	90.826	89.715	1.111	98,8%
Total		1.456.631	1.434.064	22.567	98,5%
	Bienes adquiridos por subtt. 24 activados		-		
	Total estado presupuestario		1.434.064		98,5%

Nota 13 - Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022, no existen compromisos y/o contingencias que comprometan el patrimonio de la Institución.

Nota 14 - Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores, ocurridos entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

ACADEMIA JUDICIAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 - Reformulación de estados financieros de ejercicios anteriores

Durante el año 2022, la Administración de Academia Judicial ajustó el rubro de bienes de uso depreciables y la depreciación acumulada, esto debido a que existían bienes que se encontraban depreciados en exceso y otros activos que ya no formaban parte de los bienes de la Academia. Tales modificaciones implicaron reformular los estados de situación de apertura al 1 de enero de 2021 y al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales y los correspondientes estados de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2021. A continuación, se resumen los impactos de este ajuste sobre los estados financieros al 1 de enero de 2021 y al 31 de diciembre de 2021:

Estado de Situación	Saldos al	Ajustes	Saldos
	01.01.2021	01.01.2021	Re-expresados
	M\$	M\$	01.01.2021
			M\$
Bienes de uso depreciables	199.262	(16.300)	182.962
Depreciación acumulada	(99.614)	8.719	(90.895)
Patrimonio	53.689	(7.581)	46.108
	31.12.2021	31.12.2021	31.12.2021
	M\$	M\$	M\$
Bienes de uso depreciables	180.647	(16.300)	164.347
Depreciación acumulada	(103.741)	25.156	(78.585)
Patrimonio	(161)	8.856	8.695